



STATE OF CONNECTICUT

DEPARTMENT OF REVENUE SERVICES

Recordatorio de DRS: Presente Electrónicamente sus Declaraciones de Impuestos de Ingresos Individuales de Connecticut

(Hartford, CT) - El Departamento de Servicios de Ingresos (DRS) ha extendido la fecha de límite de presentación de los plazos de presentación y pago de las declaraciones de impuestos sobre el ingreso individual de Connecticut hasta el 15 de julio de 2020, los contribuyentes no necesitan esperar hasta julio, y se les recomienda presentar sus ingresos individuales electrónicamente cuando estén listos.

DRS continúa procesando declaraciones de contribución, pagos y reembolsos. A menos que la agencia necesite contactar a un contribuyente para obtener información adicional para verificar lo que se envió en una declaración, no se esperan demoras en el procesamiento. Para aquellos que todavía tienen que presentar, DRS ofrece las siguientes sugerencias:

Archivo electrónico.

La forma más fácil de presentar, y la forma más rápida de recibir un reembolso, es a través de la presentación en línea, incluso a través del Centro de Servicio al Contribuyente del DRS (Taxpayer Service Center [TSC](#)), que es fácil, seguro y gratuito. Dado que la declaración de impuestos sobre el ingreso individual de Connecticut comienza con el Ingreso bruto ajustado federal, a menudo es beneficioso completar primero la declaración del impuesto sobre el ingreso federal. Debido a las directivas de distanciamiento social y los procedimientos de trabajo a distancia, las declaraciones de impuestos en papel tardarán más en procesarse. DRS recomienda a los contribuyentes y profesionales de impuestos que presenten su declaración electrónicamente.

Encuentre información útil en la página web de DRS.

La página web de DRS incluye respuestas a muchas preguntas y una página de Preguntas frecuentes que se actualiza regularmente. Los contribuyentes que necesitan comunicarse con DRS pueden enviarnos un correo electrónico a DRS@po.state.ct.us. Para comunicarse con DRS por teléfono durante el horario normal: de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. - llame al 860-297-5962 (desde cualquier lugar); 800-382-9463 (dentro de CT, solo fuera del área de Greater Hartford); o 860-297-4911 (personas con discapacidad auditiva, solo usuarios TDD / TT).

Página web del DRS: <https://portal.ct.gov/DRS>

Correo electrónico del DRS: drs@po.state.ct.us

Preguntas frecuentes del DRS: <https://portal.ct.gov/DRS/COVID19/DRS-COVID-19-Response-FAQ>

###